

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06
Fecha de Aprobación:

05/03/2020



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante:

Unidad Red de Datos UDNET

Oficina Asesora de Tecnologías e Información

Rubro: Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura

Tecnológica

Fecha: 01/03/2024

Funcionario responsable del Martha Cecilia Valdés Cruz proceso en la dependencia: Alejandro Paolo Daza Corredor

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Adquirir, instalar, configurar y poner en correcto funcionamiento una solución de Networking compuesta por equipos, componentes y accesorios de telecomunicaciones, con el fin de soportar y garantizar el acceso a los servicios de red ofrecidos a través de la infraestructura de telecomunicaciones de la Universidad, según los términos de referencia.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La universidad a través de la plataforma CISCO® DNA (Digital Network Architecture) gestiona la arquitectura de red alámbrica e inalámbrica, valida el estado de los equipos, nivel de procesamiento, rendimiento y accede a las actualizaciones; adicionalmente utiliza la inteligencia aplicada para solucionar problemas que se presenten en la red y en los equipos, geolocalización de los dispositivos de red, descubrir nuevos equipos en la red y genera el inventario de los mismos. Por lo anterior la universidad requiere adquirir equipos switches de la marca CISCO®, para que estos sean incluidos en la plataforma DNA y de esta manera se puedan aprovechar todos los beneficios que la herramienta brinda.

Dentro del proyecto de inversión "Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura Tecnológica" liderado por la Red de Datos UDNET, en la vigencia 2024 se ve la posibilidad de adquirir nuevos equipos de networking con el fin de reducir el porcentaje de obsolescencia de parte de la infraestructura de telecomunicaciones de distintas sedes de la Universidad.

De otra parte, en atención al valor del contrato a ser celebrado, deberá agotarse el trámite de una convocatoria pública, de que tratan los artículos 16 a 31 de la Resolución de Rectoría 262 de 2015, habida consideración de que el artículo 15 del Estatuto de Contratación de la Universidad prevé que: 'Se utiliza cuando la cuantía a contratar sea mayor o igual a 500 SMMLV', añadiendo que: 'Mediante esta modalidad la Universidad invitará públicamente a través de su sitio web institucional a las personas naturales y/o jurídicas que se encuentren interesadas en contratar con la institución. La Universidad Seleccionará de las propuestas entregadas la más favorable para la Universidad según las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones.

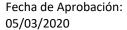


Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Versión: 06

800



Código: GC-PR-003-FR-



3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto		trato ente	Oportunidad		
		No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Adquirir, instalar, configurar y poner en correcto funcionamiento una solución de Networking compuesta por equipos, componentes y accesorios de telecomunicaciones, con el fin de soportar y garantizar el acceso a los servicios de red ofrecidos a través de la infraestructura de telecomunicaciones de la Universidad, según los términos de referencia.		x			MAYO 2024

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

Los riesgos previsibles en la ejecución del contrato, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin afectar el alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes, considerando que está a cargo del proponente la ejecución de las condiciones solicitadas en el contrato y a cargo de la Universidad el pago del valor pactado.

Los siguientes hacen parte de aquellos hechos constitutivos de riesgo, que a criterio de la Red de Datos UDNET pueden presentarse durante la ejecución del contrato:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su

ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles así como su tipificación.

	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPA CTO	U.D	CONTR ATISTA
	especificaciones técnicas y/o calidad de los bienes En caso de ser necesario un RMA, la pérdida de lo productos por hurto, atentados o deterioro, com consecuencia del transporte de la misma entre e proveedor y/o en las instalaciones del contratista. Incumplimiento de lo establecido en los término	Calidad del bien y/o servicio objeto del contrato.				
		Devoluciones o cambio por incumplimiento de las especificaciones técnicas y/o calidad de los bienes.				
1		consecuencia del transporte de la misma entre el proveedor y/o en las instalaciones del contratista. Incumplimiento de lo establecido en los términos de referencia y/o en la oferta presentada al cierre Incumplimiento de lo establecido en los términos de referencia y/o en la oferta presentada al cierre		x		
		Variación en los precios de mercado diferentes a la regulación del gobierno de los insumos, actividades, sistemas de distribución de transporte, entre otros,				



Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06

Proceso: Gestión Contractual Fecha de Aprobación:

05/03/2020

800

Código: GC-PR-003-FR-



RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA

Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles así como su tipificación.

ОС	currencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles así como su tipificación.					
	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPA CTO	U.D	CONTR ATISTA
		necesarios para cumplir con el objeto y las				
		obligaciones pactadas.				
		Retrasos o incumplimiento en los tiempos planteados y aprobados en el cronograma para la				
		ejecución del contrato.				
		Fallas en el soporte y en el cumplimiento de los				
		tiempos o en cuanto al personal para brindar el				
		soporte de los equipos o los medios para atender y				
		realizar el soporte.				
		Que se divulgue información que se conozca en				
		virtud del cumplimiento de obligaciones y que no era susceptible de ser difundida.				
		La no toma de las medidas de seguridad industrial				
		apropiadas por el contratista ganador del presente				
		proceso de selección, a favor de la conservación de				
		las condiciones físicas y mentales de sus				
		trabajadores, la comunidad universitaria, así como				
		de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.				
		Atraso y sobre costos en la entrega de los bienes y/o				
		servicios requeridos.				
		Que se afecten o desmejoren las condiciones de				
		funcionamiento actuales de los espacios y/o				
		equipos donde se realicen instalaciones.				
		No contar con equipos que reemplacen aquellos				
		identificados en obsolescencia o que puedan fallar por diferentes circunstancias.				
		La variación de los precios de mercado como				
		resultado del impacto de la TRM, impactando				
		cualquier actividad relacionada con la ejecución				
		previa y posterior del contrato.				
		Daños en los equipos y componentes por error del				
		personal técnico.				
		La no comunicación permanente por parte del personal delegado por el contratista para la				
		correcta ejecución del contrato con el supervisor				
		del contrato, que ocasione demoras y tropiezos en				
		el desarrollo del contrato que se firmare.				
	0 1:					
	Cambios en las					
	condiciones	Cambios normativos, tributarios y en la tasa de				
2	iniciales por	cambio, en este último caso, cuando algunas o	Contratista	medio		х
	influencia	todas las operaciones que demande la ejecución del contrato deban realizarse en moneda extranjera		-alto		
	de agentes	contrato deban realizarse en moneda extranjera				
L	externos					
3		RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO A LA L	JNIVERSIDAD DISTRITA	L		



Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06

Proceso: Gestión Contractual Fecha de Aprobación: 05/03/2020



RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA

800

Código: GC-PR-003-FR-

RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPA CTO	U.D	CON ATIS		
•	es hechos o circunstancias que por la naturaleza del ta corresponde a la estimación y asignación de los ries	•	-				
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPA CTO	U.D.	CON		
	Incumplimiento de las obligaciones establecidas en los términos de referencia.						
	El no pago del contrato en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.						
	Descripción equivocada de características para la adquisición de bienes y/o servicio.			V.D.			
	No establecimiento de requisitos técnicos necesarios en los estudios de conveniencia y en el pliego de condiciones.						
Incumplimie nto de la Universidad	Que se suministre información errada o desactualizada al contratista para cualquiera de las actividades de su objeto contractual.						
Distrital en la ejecución del contrato.	La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de referencia.	Universidad Distrital	Meno r	Х			
	La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el contratista del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.						
	Cambiar las condiciones técnicas establecidas, sin comunicación y consulta previas con el contratista y debidamente autorizadas por la Universidad.						
	No tramitar y permitir el acceso a los espacios propiedad de la Universidad donde se requiera ejecutar las actividades.						

4.1. Riesgos imprevisibles:

Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir, el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, pandemias, actos terroristas, guerras, o eventos que alteren el orden público. Estos riesgos deberán estar considerados por parte de los proponentes.

Para los efectos del presente documento, se consideran como riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios.
- Circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Versión: 06

05/03/2020

800

Código: GC-PR-003-FR-

Fecha de Aprobación:

SIGUD

Proceso: Gestión Contractual

• Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado.

4.2. Otros riesgos que se consideran:

Son los posibles hechos o circunstancias que se podrían presentar por la no ejecución del contrato.

Para los efectos del presente documento, se consideran como otros riesgos:

- No contar con equipos que reemplacen aquellos identificados en obsolescencia o que fallen por diferentes circunstancias.
- En caso de falla en los equipos de distribución y acceso actualmente instalados y obsoletos, se consideran los siguientes riesgos en las sedes que ocurra el percance:
 - ✓ No se contará con servicio de internet a través de la red cableada e inalámbrica.
 - ✓ No se tendrá acceso a servicios, recursos y aplicaciones ofrecidos a través de la infraestructura de telecomunicaciones.
 - ✓ No se comunicarán los dispositivos de los sistemas internos de la sede que requieran de la red LAN.
 - ✓ No se contará con las alertas tempranas de los sistemas de acceso, aires acondicionados de precisión, monitoreo de variables ambientales y detección de incendios de la sede que se deben hacer a través de la red.
 - ✓ No se integrará la red de la sede con la red actual de la Universidad.
 - ✓ No se podrá contar con la conectividad para el circuito cerrado de televisión (CCTV) administrado por la empresa de seguridad.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

A continuación, en la Tabla 3 se presenta el listado de Canales invitados a los estudios de mercado, los cuales fueron indicados por los fabricantes, así mismo otros fueron tomados directamente desde el listado en las páginas oficiales del fabricante.

TABLA 2. RELACIÓN DE LAS EMPRESAS A LAS CUALES SE ENVIÓ SOLICITUD PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE MERCADO

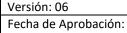
	SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO						
Ítem	em Empresa Nombre Contacto Correo Electrónico de Contacto						
1	Global WAN	Gabriel Cardenas	gabriel.c@globalwan.com.co				
2	IKUSI Maiken Saavedra		maiken.saavedra@ikusi.com				
3	ITS	Jonathan Rojas Torres	jrojas16@itsinfocom.com				
4	LOGICALIS	Sandra Díaz	andra.diaz@la.logicalis.co				



Macroproceso: Gestión de Recursos

Código: GC-PR-003-FR-

800



SIGUD

Processo Costión Contractual	recha de Apr
Proceso: Gestión Contractual	05/03/2020

5	MAICROTEL	Jazmin Bermudez	jbermudez@maicrotel.com
6	MICROWAVE	Cesar Morales	ventas@mcomunicaciones.co
7	OCP TECH	Alejandro Riaño alejandra.riano@ocp.tech	
8	RETCOM SAS	Daniel Vega	soporte.ingenieria@retcomsas.com
9	9 ETB Isabel Sarmiento		isabsarg@etb.com.co
10	INFOTIC	Nicolas Sanchez Barreto	gerente.cuenta2@infotic.co gerente.cuenta4@infotic.co

Tabla 1. RELACIÓN DE LAS EMPRESAS A LAS CUALES SE ENVIÓ SOLICITUD PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE MERCADO

En la Tabla 2 se relacionan los canales que enviaron propuesta comercial.

	OFERTAS DE ESTUDIO DE MERCADO						
Ítem	em Empresa Nombre Contacto Correo Electrónico de Contacto						
1	Global WAN	Gabriel Cardenas	gabriel.c@globalwan.com.co				
2	IKUSI	Maiken Saavedra	maiken.saavedra@ikusi.com				
3	MICROWAVE Cesar Morales		ventas@mcomunicaciones.co				
4	HTS SERVICES	Juliana Sanabria	gerencia.comercial@htscorp.com.co				

Tabla 2. Canales que ofertaron

Se realizó el proceso de verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas de acuerdo a los números de parte entregados por los canales que presentaron estudio de mercado. A continuación, en la Tabla 3. se presentan las observaciones correspondientes.

	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO					
Ítem Canal Observaciones						
1	Global WAN	 Cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. 				
2	IKUSI	 Cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. 				
3	MICROWAVE	 Cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. 				
4	HTS SERVICES	 Cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. 				

Tabla 3. Verificación de Cumplimiento

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Global WAN	 9 equipos switches 5 años de garantía. Ofrece todo lo establecido en los términos técnicos 	Adquirir, instalar, configurar y poner en correcto funcionamiento una solución de	\$ 580.178.297
2	IKUSI	 9 equipos switches 5 años de garantía. Ofrece todo lo establecido en los términos técnicos 	Networking compuesta por equipos, componentes y accesorios de telecomunicaciones, con	\$ 795.337.690



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
3	MICROWAVE	 9 equipos switches 5 años de garantía. Ofrece todo lo establecido en los términos técnicos 	el fin de soportar y garantizar el acceso a los servicios de red ofrecidos a través de la	\$ 807.691.080
4	HTS SERVICES	 9 equipos switches 5 años de garantía. Ofrece todo lo establecido en los términos técnicos 	infraestructura de telecomunicaciones de la Universidad, según los términos de referencia	\$ 813.988.560
			VALOR PROMEDIO	\$749.298.907

Tabla 4. ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

El promedio de las ofertas que CUMPLEN con las características técnicas mínimas es de \$749.298.907, valor que se encuentra por fuera del presupuesto asignado, sin embargo, la propuesta de la empresa Global WAN (\$ 580.178.297) se encuentra por debajo del presupuesto asignado, por lo tanto, se toma como valor de estudio de mercado.

Revisión en Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente es una entidad creada por el gobierno que tiene por objetivo la administración de compras públicas a través de la creación de políticas unificadas. Dentro de las políticas se encuentra los acuerdos marco de precios (AMP) como herramientas para que el estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes. Los AMP vigentes se encuentran en la página de Colombia Compra Eficiente en la tienda virtual del estado colombiano Las cuales están categorizadas así:

Alimentos crudos.

- Salud.
- Seguros.
- Vestuario.
- Intendencia.
- Grandes Superficies.
- Servicios Generales.
- Tecnología.
- Transporte.
- Educación.

El presente proceso contractual aplica para la categoría de tecnología en la que se encuentran los siguientes productos:

- Software por catálogo
- Nube Privada III
- Nube pública III



Macroproceso: Gestión de Recursos

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06 Fecha de Aprobación: **SIGUD**

- Proceso: Gestión Contractual 05/03/2020
- Compra o alquiler de Equipos Servicios BPO
- Conectividad II

Sin embargo, luego de revisar los productos que se ofrecen en categoría de tecnología en el AMP, se evidencia que no se ofrecen servicios de venta de equipos ni soluciones de networking. Por lo tanto, no es posible realizar la adquisición a través de esta entidad.

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 6: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

ítem	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2019	Contrato de Compraventa 1749	Contratar los servicios para adquirir, instalar, configurar, implementar y poner en correcto funcionamiento la solución de infraestructura Core - Data Center de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, consistente en la migración, hardware, software, licenciamiento, servicio de soporte y conexiones físicas y lógicas necesarias para aumentar la eficiencia y velocidad del Nodo Central, funcionando en alta disponibilidad y redundancia según los términos de referencia presentes	4 meses	\$ 627.242.077	Cumplimiento de especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado por la universidad
2	2019	Contrato Interadministrativo de prestación de servicios 1868 - 2019	Adquisición, instalación y puesta en correcto funcionamiento de equipos activos de networking para la solución de conectividad de la sede Ensueño de la Facultad Tecnológica y diferentes sedes de la Universidad	5 meses	\$ 2.541.519.290	Cumplimiento de especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado por la universidad
3	2020	Contrato Interadministrativo de prestación de servicios 1594- 2020	Adquirir, instalar, configurar y poner en correcto funcionamiento una solución de networking compuesta por equipos, componentes y accesorios de telecomunicaciones, con el fin de soportar y garantizar el acceso a los servicios de red ofrecidos a través de la infraestructura de	475 días	\$ 2.553.008.745	Cumplimiento de especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado por la universidad



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06 Fecha de Aprobación:

05/03/2020



ítem	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
			telecomunicaciones de la universidad, según los términos de referencia			
4	2023	Contrato Interadministrativo de prestación de servicios 1278- 2023	Adquirir, instalar, configurar y poner en correcto funcionamiento una solución de networking compuesta por equipos, componentes y accesorios de telecomunicaciones, con el fin de soportar y garantizar el acceso a los servicios de red ofrecidos a través de la infraestructura de telecomunicaciones de la universidad, segundos lo términos de referencia.	6 meses	\$979.954.885	Cumplimiento de especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado por la universidad

TABLA 7: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	2017	OC 4500100361	Venta de producto, renovación de Switches de CORE, Acceso y distribucion para el Data Center de UNIMINUTO, ya que con la renovación la UNIVERSIDAD estará preparada para soportar las nuevas tecnológicas, permitiendo conectar toda una infraestructura con una de datos robusta, confiable y con capacidad de expansión a un costo muy efectivo para el cliente		\$ 1.032.516.090,37	Uniminuto	
2	2018	STIC-SAMC-104- 2018	Adquisición y puesta en funcionamiento de switch core que soporta la plataforma de datos del sistema de gestión FINANCIERA Y DE IMPUESTOS DE DEPARTAMENTO	30 días	\$ 473.150.633	Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaci ones - STIC	En los aspectos técnicos del proceso se presenta un esquema claro de los requerimientos que se requieren para la solución

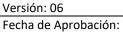


Macroproceso: Gestión de Recursos

008

Código: GC-PR-003-FR-

000





Proceso: Gestión Contractual

Proceso: Gestión Contractual

Adquirir, implementar,
instalar, configurar y poner

3	2018	SED-LP-REDP- 100-2018	Adquirir, implementar, instalar, configurar y poner en Funcionamiento la solución de switching core especializada para el nivel central y el centro de innovación REDP de la secretaría de educación del distrito, con los servicios asociados y conexos para el fortalecimiento de la infraestructura de networking de la entidad	105 días	\$ 2.296.534.954	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	La entidad incluye para el proceso contractual aspectos de Infraestructura de telecomunicaciones pasiva.
	2023	074-2023	Adquirir switches para los puntos de red de las sedes y despachos a cargo de la Dirección Seccional de Administración de Justicia de Bogotá"	71 días	\$728.000.000	Rama Judicial- Dirección Seccional de Administraci ón Judicial de Bogotá	

II. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

El sector de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) tiene relación con indicadores económicos como el producto interno bruto (PIB). El PIB es un valor monetario que evidencia la producción de bienes y servicios de un país durante un periodo de tiempo determinado. De acuerdo a las cifras publicadas por el DANE¹, el cuarto trimestre del año 2022 presenta una tasa de crecimiento anual en el PIB de información y comunicaciones del 14.8% en su serie original, respecto al año 2021. De otro lado, la evolución de los sectores TIC desde el enfoque macroeconómico se presenta a través de la variación del valor agregado. El valor agregado mide la cantidad de bienes y servicios producidos en un país. Según el reporte de industria TIC y Postal del año 2021 realizado por la comisión de regulación de comunicaciones (CRC)², el primer trimestre del año 2021 se presenta una tasa anual de crecimiento para el sector de información de comunicaciones de 10.5% más que en 2020. Finalmente, otro de los indicadores que se mide en el sector de TIC es el de comercio electrónico, el cual se ha constituido como uno de los elementos de valor en el creciente uso de Internet, para el periodo de enero a julio de 2022 las ventas realizadas

 $^{^{1}\} https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/boletin_tecnico_pib_bogota_iv_trim2022.pdf$

² https://www.crcom.gov.co/es/noticias/comunicado-prensa/crc-presenta-reporte-industria-sectores-tic-y-postal-2021



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020

Código: GC-PR-003-FR-



a través de comercio electrónico variaron 24,0% y aportaron 0,7 puntos porcentuales a esta variación.3

A continuación, en la siguiente tabla se listan las principales actividades CIIU asociados el presente proceso:

	ACTIVIDADES CIIU				
#	# CLASIFICACION DESCRIPCIÓN				
1	43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones.			
2	43220000	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos			
3	43221700	Equipo fijo de red y componentes			
4	43222600	Equipo de servicio de red			
5	43223300	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom			
6	81161700	Servicios de telecomunicaciones			
7	83112200	Servicios mejorados de telecomunicaciones			

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

- 6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$\$ 580.178.297)
- 6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 600.000.000)

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- ACUERDO No. 03 (11 de marzo de 2015) 'Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'
- RESOLUCIÓN No. 629 (17 de noviembre de 2016) 'Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'

³ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emc/bol_emc_jul22.pdf



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-008

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



- RESOLUCIÓN No. 262 (2 de junio de 2015) 'Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones'
- RESOLUCIÓN No. 683 (9 de diciembre de 2016) 'Por la cual se crea y se reglamenta el banco de proveedores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'.
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual)
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación

7.2. Norma(s) Específica(s):

El Documento CONPES 3072 de 2000 "Agenda de Conectividad" consolida los estudios desarrollados hasta la fecha y establece la Agenda de Conectividad como una política de Estado que busca "masificar el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones y con ello aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y socializar el acceso a la información". Una de las seis estrategias que el CONPES 3072/2000 establece es la de Gobierno en línea, con el enfoque en promover la oferta de información y de servicios del Estado a través de Internet, facilitando la gestión en línea de los organismos gubernamentales y apoyando su función de servicio al ciudadano, dando paso al concepto de gestión gubernamental por medios electrónicos y de atención al ciudadano por medios no presenciales.

La Ley 790 de 2002, que reglamenta este mismo Programa, dispone de un capítulo sobre Gobierno en línea según el cual "el Gobierno Nacional promoverá el desarrollo de tecnologías y procedimientos denominados gobierno electrónico o en línea en las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y, en consecuencia, impulsará y realizará los cambios administrativos, tecnológicos e institucionales relacionados con los siguientes aspectos: a) Desarrollo de la contratación pública con soporte electrónico; b) Desarrollo de portales de información, prestación de servicios, y c) Participación ciudadana y desarrollo de sistemas intergubernamentales de flujo de información. El Gobierno Nacional desarrollará y adoptará los adelantos científicos, técnicos y administrativos del gobierno electrónico deberá realizarse bajo criterios de transparencia, de eficiencia y eficacia de la gestión pública, y de promoción del desarrollo social, económica y territorialmente equilibrado".

La Directiva Presidencial 10 de 2002, dirigida a entidades de la rama ejecutiva del orden nacional establece a su vez que "cada entidad, dentro de la organización existente y con su capacidad actual, deberá crear un sistema que garantice el acceso permanente a la información por parte del ciudadano". Esta condición es elevada a todas las entidades públicas en la Ley 812 de 2003, al señalar que "se crearán sistemas de información para que los ciudadanos tengan acceso en tiempo real a la información sobre la administración pública, tales como la nómina de la



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

008

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

05/03/2020

Fecha de Aprobación:



administración, las cuentas fiscales, los procesos de contratación administrativa y la ejecución de la inversión pública".

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Compra - venta

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Martha Cecilia Valdés Cruz

Cargo: Líder unidad Red de Datos UDNET

Teléfono 3239300 ext. 1301

Correo electrónico: udnet@udistrital.edu.co

Contacto: Martha Cecilia Valdés Cruz

Teléfono del contacto: 3239300 ext. 1301

Correo electrónico del contacto: udnet@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	х
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	8	Días	0
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	4	Días	0
TOTAL	Meses	12	Días	0

El plazo para la ejecución es de 8 meses, tiempo en el cual se debe cumplir la entrega del hardware, servicios de instalación, configuración y puesta en correcto funcionamiento de la solución de Networking.

El servicio de soporte y garantía será durante cinco (5) años, periodo durante el cual el proveedor realizará actualizaciones (update y upgrade) de software y reemplazo de partes si se requiere.

Liquidación:

Terminada la ejecución del contrato, el supervisor proyectará la correspondiente acta de liquidación, dentro de los cuatro (4) meses siguientes y promoverá su firma por las partes. Es de aclarar que al contratista le asiste el derecho de suscribir el acta de liquidación con las salvedades que considere pertinentes.

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	Х
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

El valor del contrato será hasta por la suma de la oferta ganadora del presente proceso de selección, el cual incluirá el IVA correspondiente y demás impuestos nacionales y distritales. La Universidad Distrital sólo pagará al contratista, previa presentación de la documentación requerida, y bajo ningún motivo o circunstancia, aceptará o hará pagos a terceros sin previa autorización expresa de la Universidad.

La universidad pagará al contratista el valor del contrato en pagos parciales de la siguiente forma:

Pago1. Correspondiente al valor de los equipos y la entrega de:



Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06

Proceso: Gestión Contractual Fecha de Aprobación: 05/03/2020



1. Acta de inicio firmada por el contratista y el supervisor del contrato por parte de la Universidad Distrital.

800

Código: GC-PR-003-FR-

- 2. Cronograma de ejecución, el cual hace parte del acta de inicio.
- 3. Instalación física de los equipos en los cuartos de telecomunicaciones que la universidad requiera.
- 4. Acta de recepción de equipos.
- 5. Anexo1. "Protocolo de pruebas y recepción de equipos y/o componentes Universidad Distrital" de los términos y especificaciones técnicas de la solución de Networking, donde se relacione cada uno de los equipos y componentes con las pruebas de correcto funcionamiento. Se debe generar un archivo por cada equipo donde se observe el serial del mismo y la secuencia de arranque. El documento debe contar con las respectivas firmas de aprobación.
- 6. Manifiesto de importación de los equipos y elementos en medio físico y/o digital, en los cuales se deben identificar explícitamente (subrayado o resaltado) los seriales de los equipos y componentes adquiridos por la Universidad.
- 7. Manuales de operación y administración de los equipos en formato digital (idioma español y/o ingles).

• Pago2. Correspondiente al valor de los servicios y entrega de:

Servicios de soporte, licenciamiento, configuración y puesta en correcto funcionamiento de la solución y entrega del documento de las garantías de la solución adquirida. Una vez se realicen las siguientes actividades:

- 1. Instalación, configuración y puesta en correcto funcionamiento de la solución adquirida, así como las pruebas y los resultados de las mismas. Informe técnico debe incluir diagramas y topologías de interconexión.
- 2. Documento expedido por el fabricante, a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en donde se indique el contrato de soporte adquirido para los equipos, referencias, seriales, alcance, fecha de inicio y fecha de finalización; así mismo debe indicar el mecanismo para verificación directa con el fabricante de la garantía y soporte que ampara a los equipos, por un periodo mínimo de cinco (5) años.
- 3. Actas de asistencia y contenido de la transferencia de conocimiento.

Para cualquiera de los pagos se debe hacer entrega de los siguientes documentos:

- Presentación de la factura donde se debe discriminar cada uno de los ítems cobrados, así como el IVA respectivo. El periodo de vencimiento de la factura no debe ser inferior a sesenta (60) días.
- 2. Acta de recibo a satisfacción por parte de la Supervisión.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Versión: 06

800

Versión: 06 Fecha de Aprobación:

Código: GC-PR-003-FR-

05/03/2020



- 3. Certificación de cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales, suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, según sea el caso.
- 4. Documento anexo a la factura en el cual se relacionen los siguientes campos:
 - a. Ítem
 - b. Referencia(s) o número(s) de parte(s).
 - c. Descripción.
 - d. Serial.
 - e. Marca.
 - f. Costo unitario sin IVA
 - g. IVA aplicado (%)
 - h. Costo total con IVA
- 5. Documentos referidos en la circular No 001 y 002 de 2016 de la Oficina Financiera y demás documentos exigidos por la Universidad.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantís y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	Х
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Х
Responsabilidad Civil frente a terceros	Х

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Los amparos de garantía es un proceso contractual que se exige al oferente ganador y se da sobre el valor a través de una póliza de cumplimiento y una póliza de calidad de los bienes o servicios.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Plazo total de ejecución del contrato y hasta su liquidación.
Calidad del servicio	20 % del valor del contrato	Término de duración del mismo y un (1) año más.
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5% del valor del contrato	Término de ejecución del mismo y tres (3) años más.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020

Código: GC-PR-003-FR-



Responsabilidad Civil	20% del valor del contrato	Término de duración del mismo
frente a terceros	20% dei valor dei contrato	y un (1) año más.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

La evaluación Técnica de las propuestas se llevará a cabo por parte de la Red de datos UDNET de la Universidad Distrital y se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requerimientos solicitados en el documento de especificaciones técnicas. A esta evaluación no se le asignará puntaje, su resultado será "CUMPLE TÉCNICAMENTE" O "NO CUMPLE TÉCNICAMENTE" de acuerdo a la Tabla 8 "Evaluación de las propuestas comerciales" del documento de especificaciones técnicas.

La evaluación económica de las propuestas se realizará por medio del Anexo "Propuesta Económica Solución de Networking" del documento de especificaciones técnicas.

Tipo de equipo	Ítem	Descripción	Cantidad	
	1	Switch Tipo 2 con Licenciamiento Esencial - Básico. Debe incluir su módulo, cable y accesorios para apilamiento	9	
	2	Servicio de soporte en formato 8x5xNBD por cinco (5) años para un (1) Switch Tipo 2 y sus respectivos componentes (incluye actualizaciones de software y reemplazo de partes).		
Switch Tipo 2	3	Servicio de instalación, configuración y puesta en correcto funcionamiento de un (1) Switch Tipo 2	9	
	5	Licenciamiento para un (1) Switch Tipo 2 sobre la plataforma de administración CISCO DNA® versión 2.2.2.3.	9	

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	Х
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	Х
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	Х
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia especifica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

- -

Código: GC-PR-003-FR-008



Fecha de Aprobación: 05/03/2020



Precio A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación		
Precio A menor precio por solución integral (con o sir intervalo de aceptación)		
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)		
Otras formas de evaluar Ofrecimientos adicionales. "Tabla 5. Ofrecimientos adicionales"		x

ítem	Descripción	Asignación de Puntos	total
	1 Switch Tipo 2 adicional incluido soporte (5		
1	años), licenciamiento, componentes y	100 puntos	100
ĺ	accesorios necesarios para su		

Tabla 5. Ofrecimientos adicionales

Nota: ver explicación de puntaje en el numeral *12. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS* de las especificaciones técnicas.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Durante la presentación de la propuesta el proponente debe cumplir con los siguientes documentos:

- a) Hoja de datos de los equipos y componentes ofertados en formato digital y/o físico.
- b) Documento expedido por el fabricante en donde certifique que:
 - Es partner o distribuidor autorizado con la capacidad para vender, instalar, configurar y soportar los equipos adquiridos en el presente proceso.
 - Los equipos y componentes ofertados no se encuentran en periodo de fin de venta, y que mínimo tienen un ciclo de vida útil no inferior a cinco (5) años.

El documento deberá ser dirigido a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y estar vigente durante la validez de la propuesta y durante la ejecución se solicitará nuevamente la certificación.

c) Carta de compromiso de la empresa, donde se indique que los equipos y componentes a proveer son genuinos, nuevos y adquiridos a través de canal autorizado por el fabricante.

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	Х
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		



Macroproceso: Gestión de Recursos

Versión: 06

Código: GC-PR-003-FR-008

. 06

hación:



versidad distritat NCISCO JOSÉ DE CALDAS

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
05/03/2020

Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia especifica:

3

Nota: Ver explicación detalle en numeral 6. EXPERIENCIA de las especificaciones técnicas.

Capacidad de Contratación		
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para	х
evitar malos funcionamientos	
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca	
inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características	
técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas	
con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS -FICHA TÉCNICA-

Se adjunta documento de especificaciones técnicas, en el cual se describen los requerimientos para adquirir, instalar, configurar y poner en correcto funcionamiento una solución de Networking compuesta por equipos, componentes y accesorios de telecomunicaciones, así como los anexos referenciados en la ficha técnica

Martha Cecilia Valdés Cruz Líder Unidad Red de Datos UDNET Alejandro Paolo Daza Corredor Jefe Oficina Asesora de Tecnologías e Información

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Diana Acosta Karen mora	CPS	Dunchatt Karen Mora	06/03/2024
Revisó	Laura Betancourt	CPS UDNET	Jacra Volleth BU	06/03/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.